



Resolución Ministerial

228-2001 MTC/15.01

Lima, 06 de junio de 2001

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Decreto Ley N° 25862, Ley Orgánica del Sector Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, la Oficina General de Métodos y Sistemas es la encargada, entre otros, de la recopilación y procesamiento de la información estadística que proporcionan las dependencias y brinda el apoyo de servicios de computación e informática a nivel sectorial;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 077-2001MTC/15.05 se constituyó la Comisión responsable de elaborar y proponer a la Alta Dirección del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción la ejecución de actividades para la interconexión del Sistema de Información Georeferencial – GIS - con el Sistema de Gerencia y Operatividad Institucional – GERO-, del Ministerio,

Que, es necesario continuar con la tarea de interconexión del Sistema de Gerencia y Operatividad Institucional – GERO - con el Sistema de Información Georeferencial GIS; siendo asimismo necesario que las actividades del Sistema de Gerencia y Operatividad Institucional – GERO - sean ampliadas a nivel del sector transportes, comunicaciones, vivienda y construcción;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25862;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Constituir la Comisión responsable de implantar en el Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción el Sistema de Gerencia y Operatividad Institucional –GERO- y de la interconexión a éste del Sistema de Información Georeferencial –GIS- , la cual estará integrada por las siguientes personas:

- El Director General de Métodos y Sistemas, quien la presidirá
- Un representante de la Asesoría Técnica de la Alta Dirección
- Un Representante del Sub Sector Transportes
- Un Representante del Sub Sector Comunicaciones
- Un Representante del Sub Sector Vivienda y Construcción

